



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 726-2018-MDB

Bellavista, 27 de noviembre del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 646-2018-MDB del 11 de octubre del 2018, se encargó al señor Josue Garcia-Zapatero Muelle, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, el despacho de la Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor JOSUE GARCIA-ZAPATERO MUELLE, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, el despacho de la Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a partir de la fecha.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
LISSETHY PILCO OLIVERA  
Secretaria General

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
NANDER YOPLAC VILLAVICENCIO  
ALCALDE